

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.990/2013

En Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2013, se adoptó entre otros, los siguientes acuerdos con relación a la Propuesta de la Alcaldía sobre la denuncia de un vecino de la localidad por posibles cortes en el camino conocido como "Trocha de los Terrazgos, Zarcejo o de la Loma", iniciando procedimiento de potestad investigadora sobre el mismo, situado al Este del término municipal de Pozoblanco, que nace desde la carretera C-420, actualmente A-424 (que une las localidades de Cardeña-Alcaracejos), a

la altura del Km 137,5 en el paraje conocido como "Llano del Encinazo" y que termina en "Cortijo de Muñoz", al objeto de aclarar si es de titularidad pública, si la misma se justificara, en su caso, se procederá a la anotación en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación y en los Registros Públicos, así como el ejercicio de acciones administrativa y judiciales. Iniciando trámite de información pública de 20 días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el BOP, y simultáneamente emplaza a quienes resulten afectados por el expediente, pudiendo alegar en este plazo cuanto estimen conveniente, requiriéndoles a los mismos los títulos de propiedad de las fincas rústicas de su propiedad que sean colindantes o se encuentren emplazadas en los parajes próximos.

Pozoblanco a 8 de julio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.